



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Julio de 1973.

374/73

Expte. 1.172/73

VISTO:

Que a Fs. 1 la Dirección del Museo de Ciencias Naturales ha ce saber que el Sr. Angel M. Chávez Manrique se ha reintegrado a sus funciones el 16 de Junio último; teniendo en cuenta que el nombrado agente se le acordó seis meses de licencia sin goce de haberes a partir del 16 de Diciembre de 1972 y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Tener por reintegrado al Sr. Angel M. CHAVEZ MANRIQUE a sus funciones de Jefe de la División Mineralogía y Petrografía del Museo de Ciencias Naturales, desde el 16 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.


Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR